Sheinbaum condena transmisión en TV mexicana de espot antiinmigrante de EU y anuncia reforma legal

El Ciudadano · 21 de abril de 2025

El anuncio advierte que los migrantes que entren de forma irregular a EE. UU. serán perseguidos y deportados



La presidenta Claudia Sheinbaum expresó su rechazo a la transmisión en televisión abierta mexicana de un anuncio publicitario de la administración de Donald Trump que criminaliza a los migrantes indocumentados. La mandataria calificó el contenido como "altamente discriminatorio" y anunció que presentará una iniciativa para reformar la Ley Federal de Radio y Televisión con el fin de impedir nuevamente la difusión de propaganda extranjera en medios nacionales.

También puedes leer: Publicidad antinmigrante de Estados Unidos irrumpe en la televisión abierta mexicana

Durante su conferencia matutina, Sheinbaum explicó que la difusión de este tipo de contenidos fue posible

tras una reforma realizada en 2014, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, que eliminó el

artículo 256 de la ley. Dicho artículo prohibía a los concesionarios de radio y televisión transmitir

propaganda política, ideológica o comercial de gobiernos o entidades extranjeras.

"Vamos a incluir de nuevo ese artículo en la ley. No debe ser que un país utilice nuestros medios para

difundir mensajes discriminatorios".

Claudia Sheinbaum

Presidenta de México

Añadió que ya instruyó una investigación para conocer bajo qué argumentos se eliminó esa

disposición legal hace una década.

El anuncio en cuestión, protagonizado por la secretaria de Seguridad Interior estadounidense Kristi

Noem, advierte que los migrantes que ingresen irregularmente a Estados Unidos serán perseguidos y

deportados, en un tono que la presidenta mexicana considera ofensivo hacia la comunidad migrante

y contrario al respeto que merece México.

Sheinbaum también informó que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred),

adscrito a la Secretaría de Gobernación, envió recientemente una carta a las televisoras que han

transmitido el espot para exhortarlas a retirarlo del aire. Sin embargo, reconoció que hasta el

momento no ha habido respuesta por parte de los concesionarios.

"La sugerencia es que se retiren estos espots. No estamos a favor de la censura, pero es muy distinto cuando

se trata de propaganda pagada por un gobierno extranjero con contenido discriminatorio. No debe

permitirse su difusión".

Claudia Sheinbaum

La mandataria enfatizó que la propuesta legislativa buscará impedir no solo la transmisión de este tipo de

mensajes en televisión, sino también su promoción pagada en plataformas digitales dentro del

territorio nacional.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

♣ https://bit.ly/3tgVlSo

https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano